

30305

que
26-10-05
escanear

Jaime
25 OCT. 2005
14:30

Quito, 24 de octubre de 2005

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
Ximena Jácome
C.A.U.

De mi consideración:

VALOR \$0,40 c/s.

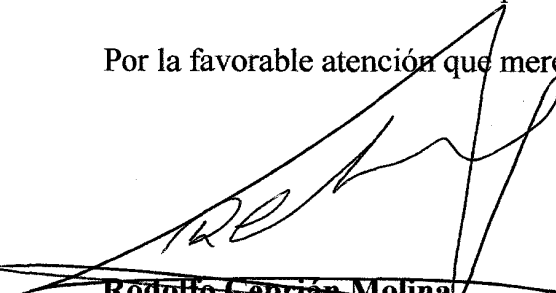
Rodolfo Ceprián Molina, en mi calidad de Subgerente General de Inmobiliaria Madreselva Cia. Ltda., según copia del nombramiento que adjunto, actuando en funciones prorrogadas de conformidad con el Estatuto de la compañía manifiesto:

Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 y 113 de la Ley de Compañías, adjunto a la presente sírvase encontrar la escritura pública de cesión de participaciones de INMOBILIARIA MADRESELVA COMPAÑÍA LIMITADA otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito Dr. Jorge Machado, escritura mediante la cual se realizaron las siguientes cesiones:

1. La compañía Gescolar S.A. de nacionalidad ecuatoriana, cede una participación de 0,40 centavos de dólar a favor de la compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A., también de nacionalidad ecuatoriana.
2. La compañía Serviescolar S.A., de nacionalidad ecuatoriana, cede una participación de 0,40 centavos de dólar a favor de Kostka Profesores Reunidos del Ecuador S.A. también de nacionalidad ecuatoriana.

Inmobiliaria Madreselva Compañía Limitada tiene el expediente No.17676-1987

Por la favorable atención que merezca esta solicitud le anticipo mi agradecimiento.


~~Rodolfo Ceprián Molina~~
SUBGERENTE GENERAL
Representante legal.

OK
JFM

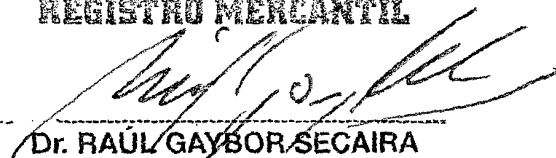
OK, CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA.
26/10/2005

JM

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 7356 del Registro
de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 17 SET. 2004

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

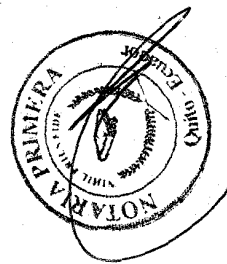




NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
QUE SE REALIZA EN LA COMPAÑIA:

INMOBILIARIA MADRESELVA CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

COMPANIA GESCOLAR S.A.

COMPANIA SERVIESCOLAR S.A.

A FAVOR DE:

KOTSKA PROFESORES REUNIDOS DEL
ECUADOR S.A.

CUANTIA: US\$.0.80

DI 3 COPIAS

FMC

Escritura número mil ochocientos treinta y dos.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y nueve de Agosto del año dos mil cinco, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero este cantón, comparecen: Por una parte en calidad de Cedente, el señor Don RODOLFO CEPRIAN MOLINA, a nombre y en

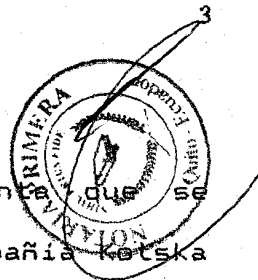
representación de las Compañías Gescolar S.A. y Serviescolar S.A.. en su calidad de Subgerente General, conforme lo acredita con los nombramientos que como habilitantes se agregan a la presente escritura pública; y, por otra parte, en calidad de Cesionaria la Compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A., legal y debidamente representada por el señor Don RODOLFO CEPRIAN MOLINA, en su calidad de Subgerente General, según consta del nombramiento, que se agrega como habilitante al presente instrumento público. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Ecuador, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía que en copia autentica se agrega; bien instruido por mí el notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una que contenga un contrato de cesión de participaciones expresado en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen, por una parte y en calidad de Cedente el señor Don Rodolfo Ceprián Molina, en su calidad de Subgerente General de las empresas Gescolar S.A. y Serviescolar S.A., en ausencia del Gerente General y debidamente autorizado por las Juntas Generales de Accionistas, conforme se acredita con los



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



nombramientos adjuntos y las Actas de Junta que agregan; y por otra, como Cesionaria la Compañía Kotska Profesores Unidos del Ecuador S.A., representada por su Subgerente General, D. Rodolfo Ceprián Molina, como consta del nombramiento adjunto. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía Inmobiliaria Madreselva Cía Ltda., se constituyó mediante escritura pública suscrita el dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Undécimo del cantón Quito, legalmente inscrita el veinte y ocho de abril del mismo año. B) La Junta General Universal de Socios reunida válidamente el ocho de junio del dos mil cinco, autorizó la cesión de participaciones que más adelante aparece conforme consta del Acta que se adjunta para su protocolización, como parte fundamental de este instrumento. TERCERA: CESION.- Con estos antecedentes, Don Rodolfo Ceprián Molina, en su calidad de Subgerente General de Gescolar S.A., manifiesta que procede a realizar la siguiente cesión a favor de la Compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A. una participación de cuarenta centavos de dólar americanos (USD\$.0.40) cada una. Don Rodolfo Ceprián Molina, esta vez representado a Serviescolar S.A: y en su calidad de Subgerente General procede a realizar la siguiente cesión, a favor de la Compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A: una participación de cuarenta centavos de dólar americanos (USD\$.0.40) cada una. Las cesiones se realizan y se pagan por su valor nominal.

CUARTA.- CUADRO: El cuadro de socios y participaciones, luego de esta cesión queda como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES 0.40 USD
Jorge Segovia Bonet	\$ 2.479,2	\$ 2.479,2	6.198
Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A.	\$ 0.8	\$ 0,8	2
TOTAL	\$ 2.480.00	\$ 2.480,00	62.00

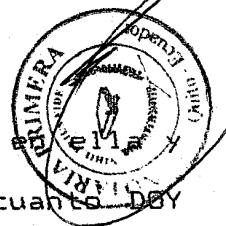
QUINTA: ANOTACIONES.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se tomará nota de esta cesión de participaciones al margen de la escritura de Constitución en el Registro Mercantil, en el respectivo protocolo notarial y en los libros sociales de la Empresa. En todo cuanto no estuviera aquí previsto, los comparecientes se remiten a la Ley de la materia. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena y perfecta validez de la presente escritura pública. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal junto con los documentos habilitantes que se agregan y, que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes, la misma que se halla firmada por la Doctora Tamara Ojeda Ayala, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número cuatro mil doscientos cuarenta y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



íntegramente por mí el notario, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto. de todo cuanto DOY
FE.-

Rodolfo Ceprián Molina
Don. Rodolfo Ceprián Molina

C.C. No. 690316489-S

*El
notario
Jorge Machado Cevallos*

En Guayaquil, a 25 de Marzo del 2001



Sr. Rodolfo Ceprián Molina
Subgerente General
Gescolar, S.A.
PRESENTE

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "Gescolar, S.A.", en sesión celebrada el día 21 de Marzo del 2001, resolvió reelegir a usted Rodolfo Ceprián Molina,

SUBGERENTE GENERAL

De acuerdo con los estatutos de la Compañía se le elige para el período de tres años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento.

La Compañía, "GESCOLAR, S.A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el 5 de noviembre de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de enero de 1992; para luego cambiar su domicilio a la ciudad de Guayaquil, según escritura pública firmada el 16 de mayo de 1994, ante Notario Décimo Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Julio del mismo año.

La misma empresa, cambio de domicilio social, reformó y recodificó sus Estatutos según escrituras públicas suscritas el 16 de mayo de 1994 y el 9 de septiembre de 1994 respectivamente ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, legalmente inscritas el 26 de julio de 1994 y el 9 de diciembre de 1994 respectivamente ante el señor registrador del Cantón Guayaquil.

Atentamente,

Luis Madrid Giménez (Nº Pasaporte 24.335.289)
Gerente General
Gescolar, S.A.

Conste expresamente que acepto el nombramiento de Subgerente General para el período de tres años.

Guayaquil, Fecha Ut Supra.

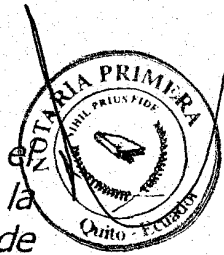
Rodolfo Ceprián Molina (Nº Cédula 09-0316489-5)

Lo enmendado 26 y 9 de diciembre VALE.

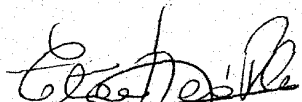
Luis Madrid Giménez (No. Pasaporte 24.335.289)
Gerente General Gescolar S.A.

Lo enmendado: 26 de julio VALE.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**



1-. En la presente fecha queda inscrito en el nombramiento de **SUBGERENTE GENERAL**, de la Compañía **GESCOLAR, S.A.**, a favor de **RODOLFO CEPRIAN MOLINA**, de fojas **34.567** a **34.569**, Registro Mercantil número **6.390**, Repertorio número **10.423**. Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -Guayaquil, veintisiete de Marzo del dos mil dos.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRADORA MERCANTIL
ENCARGADA
CANTON GUAYAQUIL

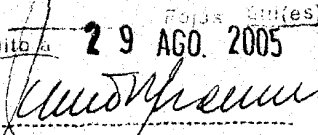
TRAMITE: 43908
LEGAL: A. CUNALATA
AMANUENSE: M. CAICEDO
COMPUTO: C. LUCIN
ANOTACION-RAZON: S. VENEGAS
REVISADO POR: 



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

en Quito a **29** de **AGO.** 2005




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



Quito, 25 de Mayo del 2005

Señor D.
Rodolfo Ceprián Molina.
PRESENTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

en _____ Fojas útiles) _____
Quito a. 29 AGO. 2005



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



De mis consideraciones:

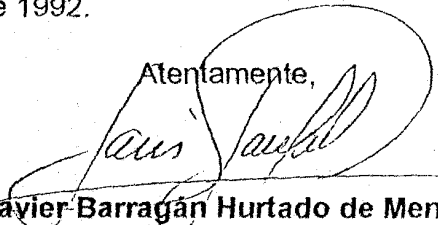
Javier Barragán Hurtado de Mendoza, en mi calidad de Gerente General de la Compañía cumplo con poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "SERVIESCOLAR S.A.", en sesión celebrada el día 25 de mayo del 2005, resolvió reelegir a usted, D. Rodolfo Ceprián Molina, ecuatoriano, casado, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No.09 0316489-5

SUBGERENTE GENERAL

De acuerdo con los estatutos de la Compañía se lo elige por el período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón. Usted tendrá las facultades otorgadas para su cargo constantes en los estatutos de la Compañía.

La Compañía "SERVIESCOLAR S.A.", se constituyó mediante escritura pública el 5 de noviembre de 1991 ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, legalmente inscrita el 6 de enero de 1992.

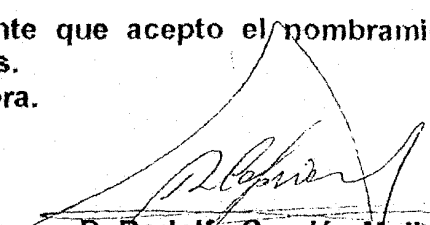
Atentamente,


D. Javier Barragán Hurtado de Mendoza

Gerente General
SERVIESCOLAR S.A.

Pasaporte No. V912241 DE009800202348

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede por el período de dos años.
Quito, Fecha Ut Supra.


D. Rodolfo Ceprián Molina
C. C.090316489-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6068 del Registro

de Nombramientos Tomo 13

Quito a 30 JUN 2005

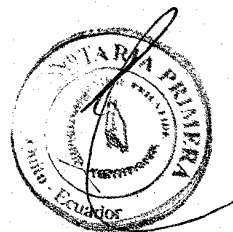


REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Quito, 25 de Mayo del 2005

Señor Dr.
Rodolfo Ceprián Molina
PRESENTE

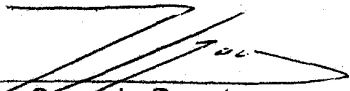


De mis consideraciones:

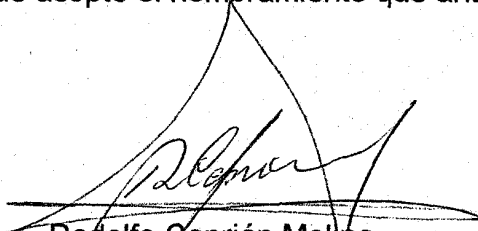
Jorge Segovia Bonet, en mi calidad de Gerente General de la compañía, cumpla en poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"KOTSKA PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A."**, en sesión celebrada el día 25 de mayo del 2005, resolvió reelegir a usted como **SUBGERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de tres años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón, con todos los derechos y deberes señalados en la Ley y los estatutos de la compañía.

La Compañía **"KOTSKA PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A."**, se constituyó mediante escritura pública el 30 de mayo de 1984 ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, legalmente inscrita el 27 de junio del mismo año.

Atentamente,


Jorge Segovia Bonet
Gerente General
Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A.
No. Pasaporte X258185 RE 009100948348

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede por el período de tres años.
Quito, Fecha Ut Supra.


Rodolfo Ceprián Molina
CI No. 09 03164895

Lo enmendado vale. - 

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 8395 del Registro
de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 6 SEP 2005

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
EL GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

128340



Quito, 1 de septiembre del 2004

Señor Dr.
Rodolfo Ceprián Molina
PRESENTE

De mis consideraciones:

Jorge Segovia Bonet, en mi calidad de Gerente General de la compañía, cumplo con poner en su conocimiento que la Junta General Universal de socios de la compañía "INMOBILIARIA MADRESELVA CIA. LTDA", en sesión celebrada el día 15 de junio del 2004 resolvió reelegir a usted como **SUBGERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón, con todos los derechos y deberes señalados en la Ley y los Estatutos.

La Compañía "INMOBILIARIA MADRESELVA CIA. LTDA", se constituyó mediante escritura pública el 18 de febrero de 1987 ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, legalmente inscrita el 28 de abril del mismo año.

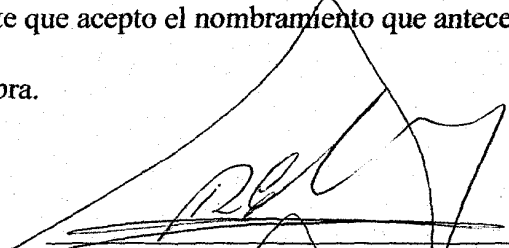
Atentamente,

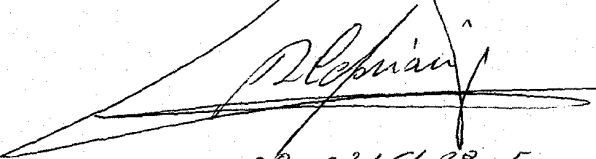


Jorge Segovia Bonet
Gerente General
"INMOBILIARIA MADRESELVA CIA. LTDA"
No. Pasaporte X258185

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede por el período de dos años.

Quito, Fecha Ut Supra.

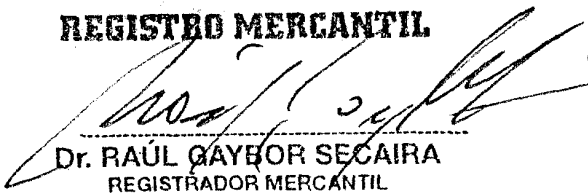


Rodolfo Ceprián Molina
No. Cédula 090316489-5

09-0316489-5

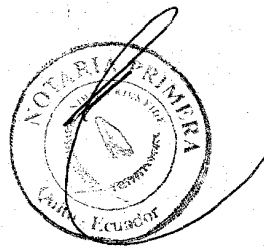
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 2358 del Registro
de Nombramientos Torno 135

Quito, a 17 SET. 2004

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "GESCOLAR S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de junio de 2005, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la carretera Vía Salinas Km. 20.5, siendo las 12h00 horas se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GESCOLAR S.A., con la siguiente comparecencia: Don Jorge Segovia Bonet por sus propios derechos y por los que representa en "Sistemas Educativos S.A.", "Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A." y "Colegio Internacional Sek Ecuador S.A."; Don Javier Barragán Hurtado de Mendoza en su calidad de Gerente General de la compañía "Serviescolar S.A.". Se establece que la concurrencia señalada se encuentra representada con el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Interviene como Presidente el titular Don Jorge Segovia Bonet y como Secretario el Gerente General Don Javier Barragán Hurtado de Mendoza.

Comprobada la presencia de la totalidad del capital, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien declara instalada y propone tratar como orden del día:

- 1.- Autorizar la venta del total de las participaciones que la compañía Gescolar S.A. mantiene en la compañía INMOBILIARIA MADRESELVA CIA. LTDA a favor de la compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A.
- 2.- Autorizar al Subgerente General de la compañía Dr. Rodolfo Ceprián Molina, para que suscriba la escritura pública de transferencia de participaciones.

Se somete a consideración de la Junta General Universal, el orden del día propuesto, el mismo que es aceptado por los socios, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Los socios acuerdan autorizar la cesión de la participación (una) de 0,40 centavos de dólar, que la compañía mantiene en Inmobiliaria Madreselva Cia. Ltda. a favor de Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A, empresa de nacionalidad ecuatoriana, con RUC 179064310001
- 2.- Autorizar al Subgerente General Dr. Rodolfo Ceprián Molina para que a nombre y representación de la compañía suscriba la escritura pública de cesión de participaciones.

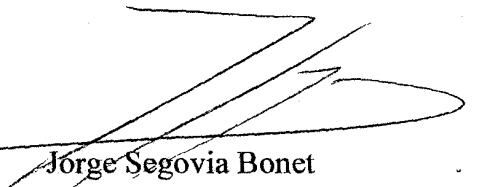
3.- Autorizar a la Dra. Tamara Ojeda Ayala para la realización de los trámites necesarios para la legalización de lo aquí decidido y autorizado.

No existiendo ningún otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes el Secretario da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin observación alguna.

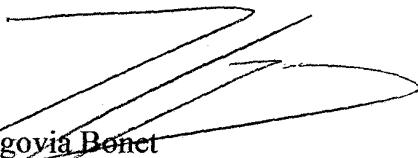
Termina la Junta siendo las 13H00, firmando para constancia todos los socios en unidad de acto.



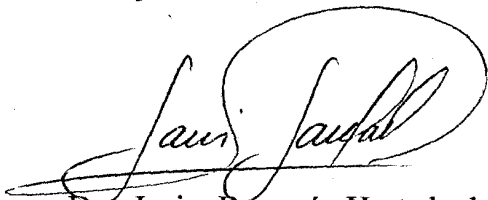
Don Javier Barragán Hurtado de Mendoza
Serviescolar S.A.



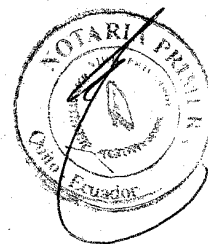
Jorge Segovia Bonet



Jorge Segovia Bonet
Sistemas Educativos S.A.
Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A.
Colegio Internacional Sek Ecuador S.A.



Don Javier Barragán Hurtado de Mendoza
Gerente General
Gescolar S.A.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "SERVIESCOLAR S.A."

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de junio de 2005, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Carmen Olmo Mancebo y Carlos Arcos Franco, El Inca, siendo las 11h30 horas se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Serviescolar S.A., con la siguiente comparecencia: Don Jorge Segovia Bonet, por sus propios derechos y por los que representa como Gerente General de las empresas "Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A.", "Inmobiliaria Madreselva Cia. Ltda" y "Colegio Internacional SEK Ecuador S.A". Se establece que la concurrencia señalada se encuentra representada con el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Interviene como Presidente el titular Don Jorge Segovia Bonet y como Secretario el Gerente General Don Javier Barragán Hurtado de Mendoza.

Comprobada la presencia de la totalidad del capital, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien declara instalada y propone tratar como orden del día:

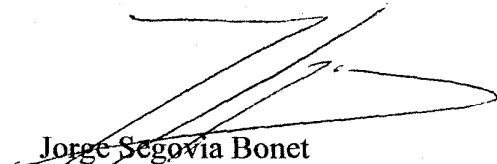
1. Autorizar la venta del total de las participaciones que la compañía Serviescolar S.A. mantiene en la compañía Inmobiliaria Madreselva Cia. Ltda. a favor de la compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A.
2. Autorizar al Subgerente General de la compañía Dr. Rodolfo Ceprián Molina, para que suscriba la escritura pública de transferencia de participaciones.

Se somete a consideración de la Junta General Universal, el orden del día propuesto, el mismo que es aceptado por los socios, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

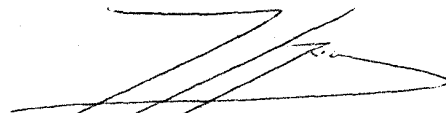
1. Los socios acuerdan autorizar la cesión de la participación (una) de 0,40 centavos de dólar, que la compañía mantiene en Inmobiliaria Madreselva Cia. Ltda. a favor de Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A. empresa de nacionalidad ecuatoriana, con RUC 179064310001
2. Autorizar al Subgerente General Dr. Rodolfo Ceprián Molina para que a nombre y representación de la compañía suscriba la escritura pública de cesión de participaciones.
3. Autorizar a la Dra. Tamara Ojeda Ayala para la realización de los trámites necesarios para la legalización de lo aquí decidido y autorizado.

No existiendo ningún otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes el Secretario da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin observación alguna.

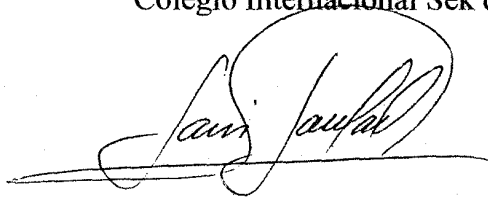
Termina la Junta siendo las 13H00, firmando para constancia todos los socios en unidad de acto.



Jorge Segovia Bonet
Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A.
Inmobiliaria Madreselva Cia. Ltda.
Colegio Internacional Sek del Ecuador

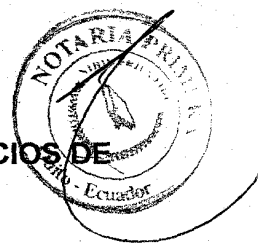


Jorge Segovia Bonet



Javier Barragán Hurtado
Gerente General
Serviescolar S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"INMOBILIARIA MADRESELVA CIA. LTDA."**



En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de junio del 2005, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Carmen Olmo Mancebo y Carlos Arcos Franco, El Inca, siendo las 11h30 horas se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la **"INMOBILIARIA MADRESELVA COMPAÑIA LIMITADA"** con la siguiente comparecencia: Dn. Jorge Segovia Bonet, por sus propios derechos; "Gescolar S.A." y Serviescolar S.A., representadas por Dn. Javier Barragán Hurtado de Mendoza, Gerente General de las mismas. Se establece que la concurrencia señalada se encuentra representada con el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Interviene como Presidenta la titular Doña Susana Perdiguero Sanmiguel, y como Secretario el Gerente General Don Jorge Segovia Bonet.

Comprobada la presencia de la totalidad del capital, toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien la declara instalada y propone tratar como orden del día:

1. Autorizar la venta del total de las participaciones que Gescolar S.A.; y Serviescolar S.A., mantienen en la empresa, en beneficio de la Compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A.
2. Autorizar al Subgerente General de la Compañía D. Rodolfo Ceprián Molina, para que suscriba la escritura pública de transferencia de participaciones.

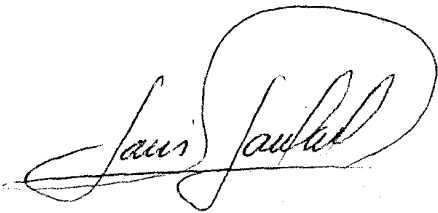
Se somete a consideración de la Junta General Universal, el orden del día propuesto, el mismo que es aceptado por los socios, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

1. Los socios acuerdan autorizar al socio "Gescolar S.A" para que ceda su participación (una) de 0,40 centavos de dólar cada una en favor de la compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A. empresa de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 1790643190001.
2. Autorizar al socio "Serviescolar S.A." para que ceda su participación (una) de 0,40 centavos de dólar cada una a favor de la compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A. empresa de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 1790643190001.
3. Autorizar al Subgerente General D. Rodolfo Ceprián Molina para que a nombre y representación de la compañía, suscriba la escritura pública de cesión de participaciones.

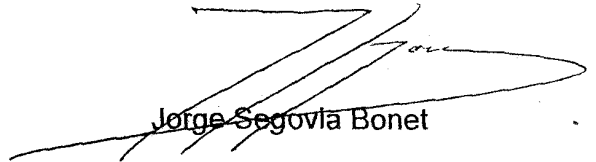
4. Autorizar a la Dra. Tamara Ojeda Ayala para la realización de los trámites necesarios para la legalización de lo aquí decidido y autorizado.

No existiendo ningún otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes el Secretario da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin observación alguna.

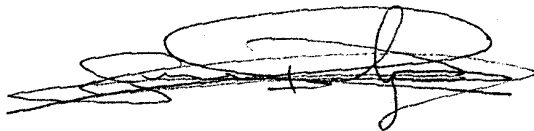
Termina la Junta siendo las 13H00, firmando para constancia todos los socios en unidad de acto.



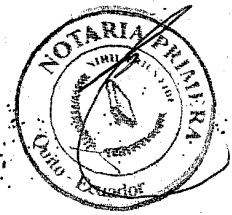
Javier Barragán Hurtado de Mendoza
Serviescolar S.A.
Gescolar S.A.



Jorge Segovia Bonet



Doña Susana Perdiguero Sanmiguel
Presidenta.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION
CIUDADANIA No. 090316487-5
CEPILAN MOLINA RODOLFO
1937
ESPAÑA/
006-0045 00039
FECHENCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971



ECUATORIANA E434314242
CASADO GLORIA HAZ
SOLICITADOR DR. C. INTERNACIONALES
JENUNTHO CEPILAN
MERCEDES HUERTA
04/10/2008
FECHA DE EMISION
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA DE LA AUTOGRAFIA
FUELEDO DE LA MAQUINA
FUELEDO DE LA MAQUINA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

en
Quito

29 AGO. 2005



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito





NOTARIA
PRIMERA

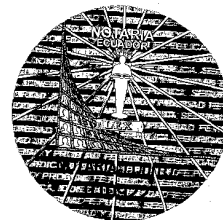


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

torgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y
siete de septiembre del dos mil cinco.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

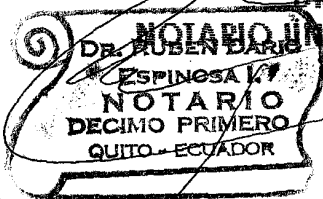
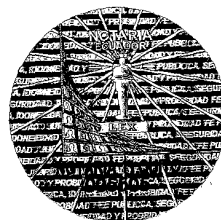




DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- A fojas 02735, del Tomo # 6 del año 1.987 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **INMOBILIARIA MADRE SELVA CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el dieciocho de febrero del año mil novecientos ochenta y siete, consta la marginación realizada por mí, con fecha veintinueve de septiembre del año dos mil cinco, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la Compañía **INMOBILIARIA MADRE SELVA CIA. LTDA.**, que otorga el señor **RODOLFO CEPRIAN MOLINA**, a nombre y en representación de las Compañías **Gescolar S.A. y, Serviescolar S.A.**, en su calidad de Subgerente General; a favor de la Compañía **Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A.**, debidamente representada por el señor **D. Graham Hurrell**, su calidad de Apoderado General, escritura otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, con fecha veinte y nueve de agosto del año dos mil cinco, de la cual se desprende que el señor **RODOLFO CEPRIAN MOLINA**, en su calidad de Subgerente General de Gescolar S.A., cede **una participación** a favor de la Compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A., debidamente representada por el señor **D. Graham Hurrell**, Apoderado General; y, el señor **RODOLFO CEPRIAN MOLINA**, en su calidad de Subgerente General de Serviescolar S.A., cede **una participación** a favor de la Compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A. debidamente representado por el señor **D. Graham Hurrell**, Apoderado General.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 26 de septiembre del 2.005



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **500** de REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de Abril de mil novecientos ochenta y siete, a fs 889, tomo 118, correspondiente a la constitución de la Compañía **"INMOBILIARIA MADRESELVA CIA LTDA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticuatro de Octubre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng